



Gobernación  
de La Guajira

RESOLUCIÓN NO. 0842 DE 2025

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA POR CONCURSO DE MÉRITOS N° CMA-007-2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, en uso de las facultades constitucionales legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación vigente, la Resolución Departamental 1624 del 3 de octubre de 2024, demás normas concordantes, pertinentes y,

**CONSIDERANDO:**

Que los proyectos que lleva a cabo el Departamento de la Guajira requieren de un control y seguimiento, de allí que la administración pública vele siempre por el cabal cumplimiento de los fines del Estado, por lo que es menester contratar una interventoría externa con el fin de brindar mayor vigilancia a los mencionados proyectos y garantizar su correcta ejecución.

Que la Entidad, a través de la Secretaría de Obras Públicas y Vías Departamental, realizó los estudios y documentos previos y análisis del sector para determinar la conveniencia y oportunidad para la apertura del proceso de Selección de Contratista por Concurso de Méritos N° CMA-007-2024, cuyo objeto es: **“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO SOBRE EL MALECÓN DEL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”**.

Que la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, es el Estatuto General de Contratación que aplica para entidades Públicas, que junto con el Decreto 1082 de 2015, determinan los lineamientos para reglamentar el Sistema de Compras y Contratación Pública.

Que teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto requerido y la cuantía, de conformidad con los estudios previos, presupuesto y análisis del sector elaborado, se determinó la necesidad de adelantar una Selección por Concurso de Méritos de acuerdo con lo dispuesto en el Numeral 3 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Que fue publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, <http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, el proyecto de pliegos de condiciones con sus anexos y formularios, el análisis de estudios previos y análisis del sector económico, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de dar a conocer su contenido y recibir las observaciones que a bien tuvieren realizar los interesados en el proceso de selección, dejando constancia que se recibieron observaciones, las cuales fueron atendidas, respondidas y debidamente publicadas conforme a la normatividad.

Que el presupuesto oficial estimado del Proceso de Selección por Concurso de Méritos No. CMA-007-2024 asciende a la suma de **DOS MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$2.098.005.166,97) M/L.**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter Nacional y/o Municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 835 del 12 de septiembre de 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda del Departamento - La Guajira.

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: (5) 728-90 80  
Centro Administrativo Departamental  
Riohacha - La Guajira



**RESOLUCIÓN NO. 0642 DE 2025**

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA POR CONCURSO DE MÉRITOS N° CMA-007-2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

Que el Departamento de La Guajira, a través de la Resolución No. 0125 del 14 de febrero de 2025, ordenó la apertura del proceso de selección de contratista por Concurso de Méritos No. CMA-007-2024 y la publicación del acto administrativo y el Pliego de Condiciones Definitivo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, <http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

Que en el cronograma del proceso se estableció la fecha y hora máxima de entrega de las propuestas mediante el Sistema Electrónico para la Contratación (SECOP II), recibándose las siguientes ofertas:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CSC INTERMALECON	CSC INTERMALECON	Oferta en evaluación	7/03/2025 11:49 AM	2.090.005.161 COP
OFERTA GUAJIRA	CONSORCIO GUAJIRA 3M	Oferta en evaluación	7/03/2025 11:33 AM	2.090.005.143 COP
MALECON GUAJIRA	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS	Oferta en evaluación	7/03/2025 11:23 AM	2.097.975.228 COP
CONSORCIO INTERCOMUNAS VIALES	CONSORCIO INTERMAL KM	Oferta en evaluación	7/03/2025 11:21 AM	2.097.999.750 COP
CMA-007-2024	CONSORCIO INTER FLAMENCO	Oferta en evaluación	7/03/2025 11:15 AM	2.090.005.166.95 COP
CONTROL GUAJIRA CMA-007-2024	CONTROL GUAJIRA	Oferta en evaluación	7/03/2025 11:12 AM	2.097.907.100.67 COP
CMA-007-2024	VELNEC S A	Oferta en evaluación	7/03/2025 11:00 AM	2.090.004.988 COP
CMA-007-2024	CONSORCIO MALECON RIOHACHA	Oferta en evaluación	7/03/2025 10:26 AM	2.090.005.186.97 COP
OFERTA CONSORCIO RC MALECON RIOHACHA 2025	CONSORCIO RC MALECON RIOHACHA 2025	Oferta en evaluación	7/03/2025 9:59 AM	2.090.005.029.63 COP
GUAJIRA 007 MALECON MRG coppe	CONSORCIO MRG	Oferta en evaluación	7/03/2025 9:25 AM	2.090.005.180 COP
CONSORCIO GUAJIRA 01	CONSORCIO GUAJIRA 01	Oferta en evaluación	7/03/2025 9:25 AM	2.097.901.575 COP
CONSORCIO MALECON RIOHACHA	CONSORCIO MALECON RIOHACHA	Oferta en evaluación	7/03/2025 9:20 AM	2.090.004.986 COP
MALECON DE LA GUAJIRA	CONSORCIO MAR Y TIERRA	Oferta en evaluación	7/03/2025 9:18 AM	2.090.005.166 COP
CMA-007-2024	CONSORCIO URBANISMO CV	Oferta en evaluación	7/03/2025 9:12 AM	2.090.005.166.95 COP
007 MALECON RIOHACHA	INCOLTA S A S	Oferta en evaluación	7/03/2025 8:51 AM	2.090.005.166.95 COP
CONSORCIO RMB INGEPLAN CO	CONSORCIO RMB INGEPLAN CO	Oferta en evaluación	7/03/2025 8:49 AM	2.097.903.400 COP
OFERTA CMA-007-2024	CONSORCIO MALECON AD	Oferta en evaluación	7/03/2025 8:39 AM	2.090.005.185 COP
INTERMALECON 007 GUAJIRA	consorcio intermalecon	Oferta en evaluación	7/03/2025 7:18 AM	2.090.005.029.63 COP
CONSORCIO ZAFIRO	CONSORCIO ZAFIRO	Oferta en evaluación	6/03/2025 10:01 PM	2.097.905.192.4 COP
OFERTA TECNICO-ECONOMICA CMA-007-2024	CONSORCIO SERVIC - HIDROCONSULTA	Oferta en evaluación	6/03/2025 9:45 PM	2.097.901.424 COP
PROPUESTA CONSORCIO GESTORES SADE	CONSORCIO GESTORES SADE	Oferta en evaluación	6/03/2025 9:30 PM	2.095.007.774 COP
CONSORCIO MALECON RIOHACHA 2025	CONSORCIO MALECON RIOHACHA 2025	Oferta en evaluación	6/03/2025 6:18 PM	2.090.005.159 COP
CS RIOHACHA	CS RIOHACHA	Oferta en evaluación	6/03/2025 5:54 PM	2.097.973.570 COP
CMA-007-2024	CONSORCIO INTER MALECON JPS	Oferta en evaluación	6/03/2025 4:48 PM	2.090.005.166.97 COP
CMA-007-2024	PROESINO	Oferta en evaluación	6/03/2025 4:41 PM	2.090.005.166.95 COP
CONSORCIO INTERGUAJIRA 007	CONSORCIO INTERGUAJIRA 007	Oferta en evaluación	6/03/2025 3:24 PM	2.089.005.160.53 COP
MALECON 2020	CONSORCIO MALECON 2025	Oferta en evaluación	6/03/2025 3:05 PM	2.097.457.986.53 COP
CONSORCIO PERSEVERAN MALECON RIOHACHA	CP MALECON RIOHACHA	Oferta en evaluación	6/03/2025 2:06 PM	2.097.997.787 COP
GOB GUAJIRA 007 - CONSORCIO TERRA	CONSORCIO TERRA	Oferta en evaluación	6/03/2025 11:20 AM	2.090.005.156 COP

Que, al recibirse propuestas dentro del término establecido, acorde al pliego de condiciones definitivo, se procedió por parte del Comité Evaluador designado por el Ordenador, con la evaluación y calificación de los parámetros estipulados como requisitos habilitantes y criterios de selección de la oferta más favorable, arrojando los siguientes resultados preliminares, lo cuales fueron publicados en el informe de evaluación, el cual se trasladó en los términos establecidos por la Ley para recibir las observaciones, subsanaciones y aclaraciones pertinentes:

**RESUMEN DE LOS RESULTADOS (PRELIMINAR) DE LA VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

No. DE PROPUESTA	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EQUIPO DE TRABAJO FORMATO 8	EVALUACION ECONOMICA	HABILIDAD PARA PONDERAR EXPERIENCIA	(Hábil / No Hábil)
							(Hábil / No Hábil)	
1	CONSORCIO TERRA	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: (5) 728-90 80  
 Centro Administrativo Departamental  
 Riohacha - La Guajira



Gobernación  
de La Guajira

RESOLUCIÓN NO. DE 2025

0642  
"POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA POR CONCURSO DE MÉRITOS N° CMA-007-2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

2	CONSORCIO PERSEVERAR MALECON RIOHACHA	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
3	CONSORCIO MALECON 2025	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
4	CONSORCIO INTERGUAJIRA 007	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
5	PROES INGENIERÍA S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
6	CONSORCIO INTER MALECON JPS	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
7	CONSORCIO CS RIOHACHA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
8	CONSORCIO MALECON RIOHACHA 2025	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
9	CONSORCIO GESTORES SADE	NO HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
10	CONSORCIO SERVINC - HIDROCONSULTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
11	CONSORCIO ZAFIRO	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
12	CONSORCIO INTERMALECON	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
13	CONSORCIO MALECON AD	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
14	CONSORCIO RMB- INGEPLAN.CO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
15	INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
16	CONSORCIO URBANISMO CV	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
17	CONSORCIO MAR Y TIERRA	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
18	CONSORCIO MALECON RIOHACHA	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
19	CONSORCIO GUAJIRA 01	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
20	CONSORCIO MRG	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
21	CONSORCIO RC MALECON RIOHACHA 2025	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
22	CONSORCIO MALECON RIOHACHA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
23	VELNEC S.A.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
24	CONSORCIO CONTROL GUAJIRA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
25	CONSORCIO INTER FLAMENCO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
26	CONSORCIO INTERNAL KM	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
27	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
28	CONSORCIO GUAJIRA 3M	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
29	CONSORCIO INTERMALECON	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: (5) 728-90 80  
Centro Administrativo Departamental  
Riohacha - La Guajira



Gobernación  
de La Guajira

RESOLUCIÓN NO. DE 2025

“POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA POR CONCURSO DE MÉRITOS N° CMA-007-2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Que, dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar, los oferentes allegaron los documentos requeridos por la entidad, arrojando los siguientes resultados de requisitos habilitantes, lo cuales fueron publicados en el informe de evaluación definitivo.

**RESUMEN DE LOS RESULTADOS (DEFINITIVOS) DE LA VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

No. DE PROPUESTA	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EQUIPO DE TRABAJO FORMATO 8	EVALUACION ECONOMICA	HABILIDAD PARA PONDERAR EXPERIENCIA	(Hábil / No Hábil)
							(Hábil / No Hábil)	
1	CONSORCIO TERRA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
2	CONSORCIO PERSEVERAR MALECÓN RIOHACHA	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	RECHAZADO
3	CONSORCIO MALECON 2025	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
4	CONSORCIO INTERGUAJIRA 007	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
5	PROES INGENIERÍA S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
6	CONSORCIO INTER MALECON JPS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
7	CONSORCIO CS RIOHACHA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
8	CONSORCIO MALECON RIOHACHA 2025	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
9	CONSORCIO GESTORES SADE	RECHAZADO	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO
10	CONSORCIO SERVIC - HIDROCONSULTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
11	CONSORCIO ZAFIRO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
12	CONSORCIO INTERMALECON	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO
13	CONSORCIO MALECON AD	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
14	CONSORCIO RMB- INGEPLAN.CO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
15	INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
16	CONSORCIO URBANISMO CV	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO
17	CONSORCIO MAR Y TIERRA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
18	CONSORCIO MALECÓN RIOHACHA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
19	CONSORCIO GUAJIRA 01	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
20	CONSORCIO MRG	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
21	CONSORCIO RC MALECON RIOHACHA 2025	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
22	CONSORCIO MALECÓN RIOHACHA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: (5) 728-90 80  
Centro Administrativo Departamental  
Riohacha - La Guajira



Gobernación de La Guajira

RESOLUCIÓN NO. 0642 DE 2025

“POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA POR CONCURSO DE MÉRITOS N° CMA-007-2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Table with 9 columns: Cuenta No., Proponente, and 7 'HÁBIL' status columns, plus two 'RECHAZADO' status columns for rows 27 and 28.

Que conforme a la habilitación de los proponentes y a los puntajes asignados en el Informe de Evaluación Definitivo, se totalizaron los puntajes de los oferentes habilitados y se obtuvo el siguiente orden de elegibilidad de acuerdo con el puntaje obtenido por cada uno de ellos:

Main table with columns: CUENTA, PROPUESTA No., PROPONENTE, and various PUNTAJES categories (EXPERIENCIA GENERAL, APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL, etc.), plus DESCUENTO POR MULTAS Y/O SANCIONES and PUNTAJE TOTAL.

Summary table with columns: PROPUESTA No., PROPONENTE, PUNTAJE TOTAL, and ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: (5) 728-90 80
Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira



Gobernación  
de La Guajira

RESOLUCIÓN NO. DE 2025

0642  
"POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA POR CONCURSO DE MÉRITOS N° CMA-007-2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

8	CONSORCIO MALECON RIOHACHA 2025	87,2005644	5
25	CONSORCIO INTER FLAMENCO	86,7243085	6
28	CONSORCIO GUAJIRA 3M	86,6690782	7
23	VELNEC S.A.	86,1256135	8
1	CONSORCIO TERRA	82,5510844	9
20	CONSORCIO MRG	81,5858844	10
4	CONSORCIO INTERGUAJIRA 007	80,8495325	11
6	CONSORCIO INTER MALECON JPS	80,4376160	12
29	CONSORCIO INTERMALECÓN	79,8137344	13
10	CONSORCIO SERVINC - HIDROCONSULTA	78,6853239	14
18	CONSORCIO MALECÓN RIOHACHA	78,3842583	15
17	CONSORCIO MAR Y TIERRA	76,8590891	16
26	CONSORCIO INTERNAL KM	75,4140747	17
22	CONSORCIO MALECÓN RIOHACHA	75,1824885	18
14	CONSORCIO RMB-INGEPLAN.CO	74,1612322	19
5	PROES INGENIERÍA S.A.S.	73,3578255	20
21	CONSORCIO RC MALECON RIOHACHA 2025	68,1152457	21
3	CONSORCIO MALECON 2025	67,3191920	22
24	CONSORCIO CONTROL GUAJIRA	51,0985672	23
13	CONSORCIO MALECON AD	48,5754710	24

Que el valor de la oferta económica presentada por la **CONSORCIO ZAFIRO** es el valor de **DOS MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$2.097.965.192,40) M/L.**

Que de la verificación definitiva realizada por el Comité Evaluador, se emitió la siguiente recomendación: "el Comité Evaluador, una vez efectuado el análisis y estudio de las ofertas, se permite recomendar al Ordenador del Gasto, la adjudicación del Proceso de Selección N.º **CMA-007-2024**, al Proponente **CONSORCIO ZAFIRO**; representado legalmente por **LILIANA MARGARITA ARAOS BERARDINELLI**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 32.757.519 de Barranquilla, por el valor de su oferta económica, es decir **DOS MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$2.097.965.192,40) M/L.**, al encontrar su propuesta, identificada como la Oferta N° 1, habilitada y en primer lugar del orden de elegibilidad de acuerdo a la asignación de puntaje realizada en el Informe de Evaluación Definitivo".

En ese orden de ideas, agotadas todas las etapas de esta convocatoria, se hace necesario proceder a su adjudicación.

Que de acuerdo a las anteriores consideraciones:

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: (5) 728-90 80  
Centro Administrativo Departamental  
Riohacha - La Guajira



Gobernación  
de La Guajira

RESOLUCIÓN NO. DE 2025

0042  
"POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA POR CONCURSO DE MÉRITOS N° CMA-007-2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** ADJUDICAR el proceso de Concurso de Mérito Abierto No. CMA-007-2024, cuyo objeto es la "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO SOBRE EL MALECÓN DEL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA," al CONSORCIO ZAFIRO integrado por la empresa: HM INGENIERIA S.A.S., identificada con Nit 800.187.291-1, con un 50% de participación, e INGENIERIA MÁSTER S.A.S., identificada con nit. 900.915.689-6, con un 50% de participación, por un valor de DOS MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$2.097.965.192,40) M/L, incluido IVA y todos los tributos derivados de la celebración y ejecución del contrato incluido, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución se notificará de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y a los demás interesados en el proceso de licitación se les comunicará mediante publicación de este acto administrativo a través de la plataforma SECOP II.

**ARTÍCULO TERCERO:** Ordénese la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación – SECOP II, para el conocimiento general.

**ARTICULO CUARTO:** El presente acto administrativo rige a partir de su expedición, y contra este no proceden recursos de conformidad con lo establecido en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1.993.

Dado en el Distrito de Riohacha, a los

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

30 JUN 2025  
  
**JAIRO ALFONSO AGUILAR DELUQUE**  
Gobernador del Departamento de La Guajira

Proyectó: Victor Pinedo – Asesor Externo, Área de Contratación  
Revisó: Germán Medina Franco – Asesor de Despacho, Área de Contratación  
VoBo: Angela Sánchez / Directora Operativo de Despacho

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: (5) 728-90 80  
Centro Administrativo Departamental  
Riohacha - La Guajira